

ALTERNATIVAS Y CONTROL DEL TRÁFICO DE VIDA SILVESTRE: CASO ORELLANA CON VISIÓN REGIONAL



Ministerio
del **Ambiente**

DIRECCION PROVINCIAL DE ORELLANA (MAE-DPO)

Noviembre 2009 – Noviembre 2011

Javier Vargas O.

Con el apoyo de:



TRAFFIC
— AMERICA DEL SUR —



Ministerio
del **Ambiente**

Cadena de comercio

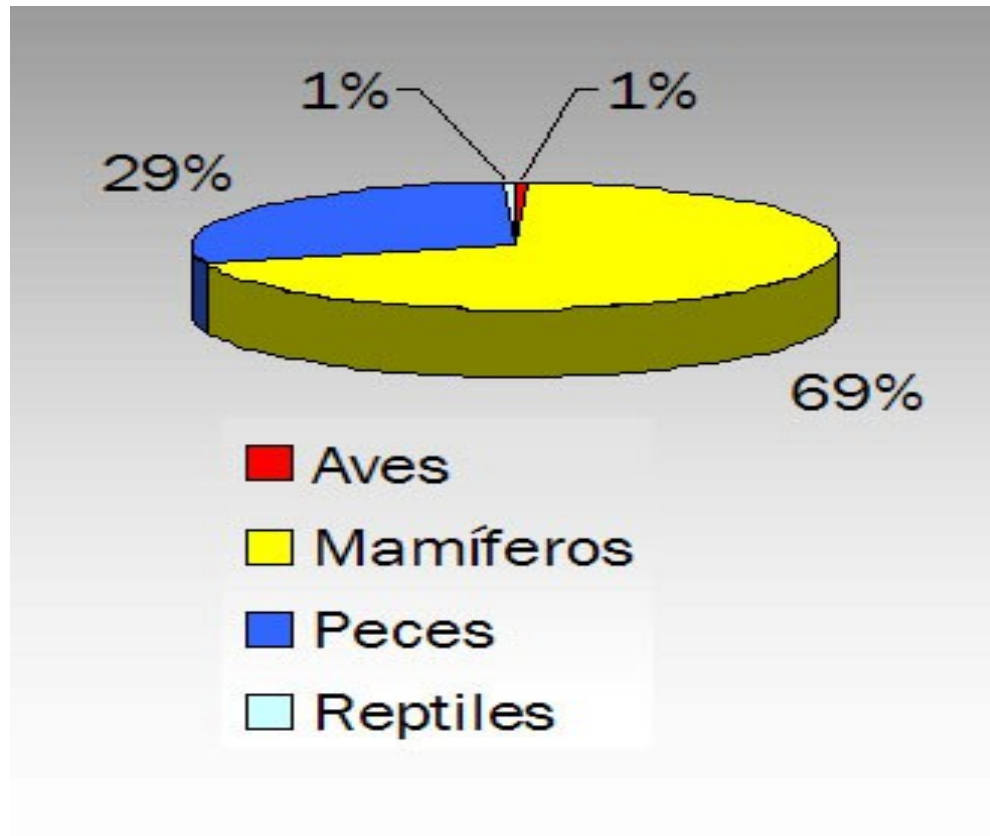




Ministerio
del **Ambiente**

Cuanto se vende?

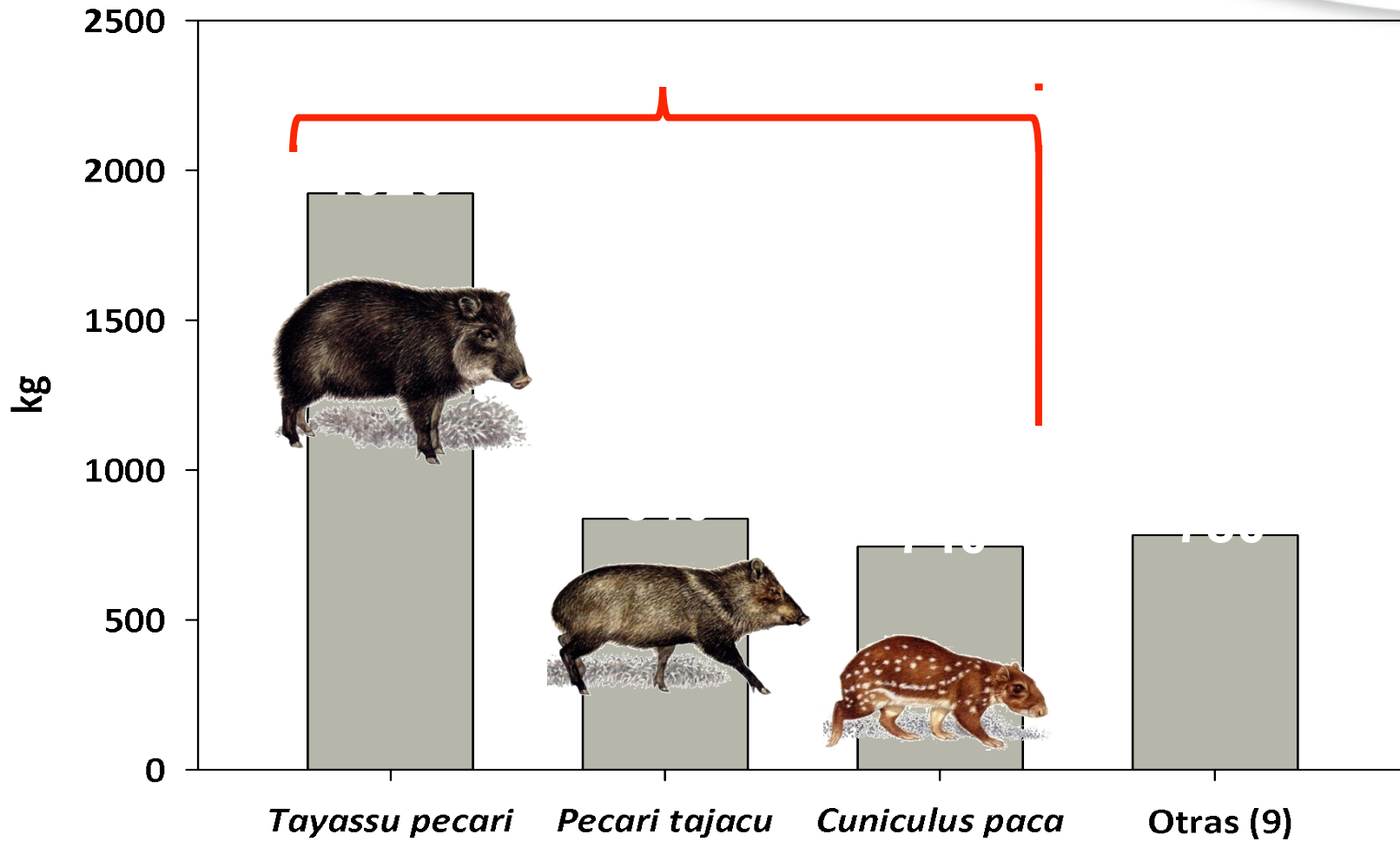
Entre 9.776 y 10.504 kg de carne silvestre por año



Fuente: WCS 2010



Ministerio
del **Ambiente**





Ministerio
del **Ambiente**

El Proceso en Orellana:

**Diálogo y
participación para
avanzar en soluciones
reales a la
comercialización de la
vida silvestre**

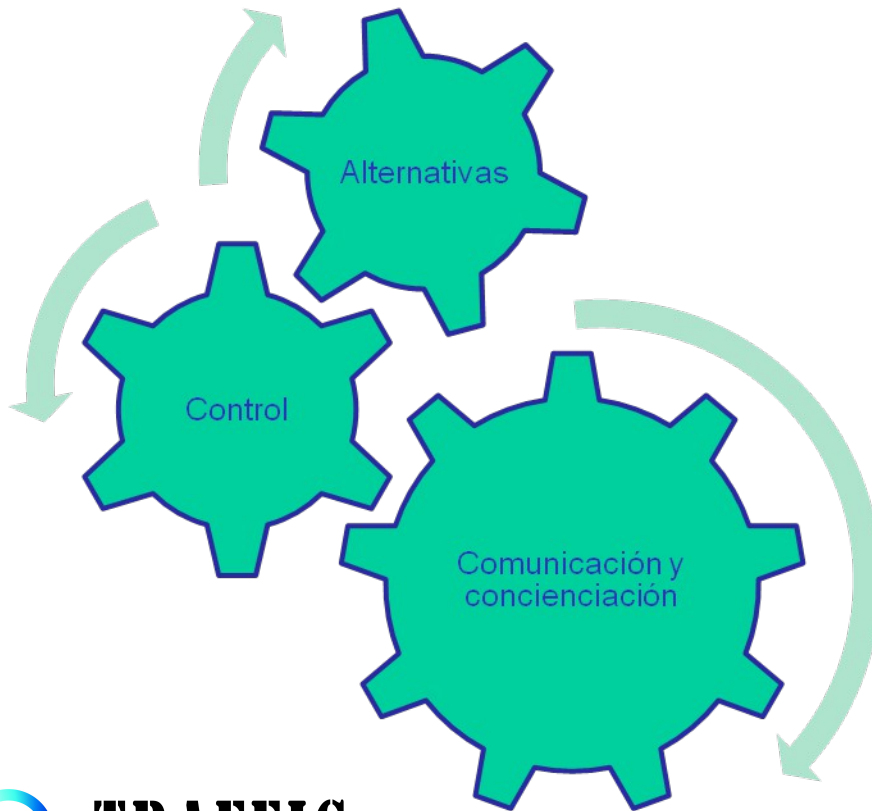


TRAFFIC
— AMERICA DEL SUR —



Ministerio
del **Ambiente**

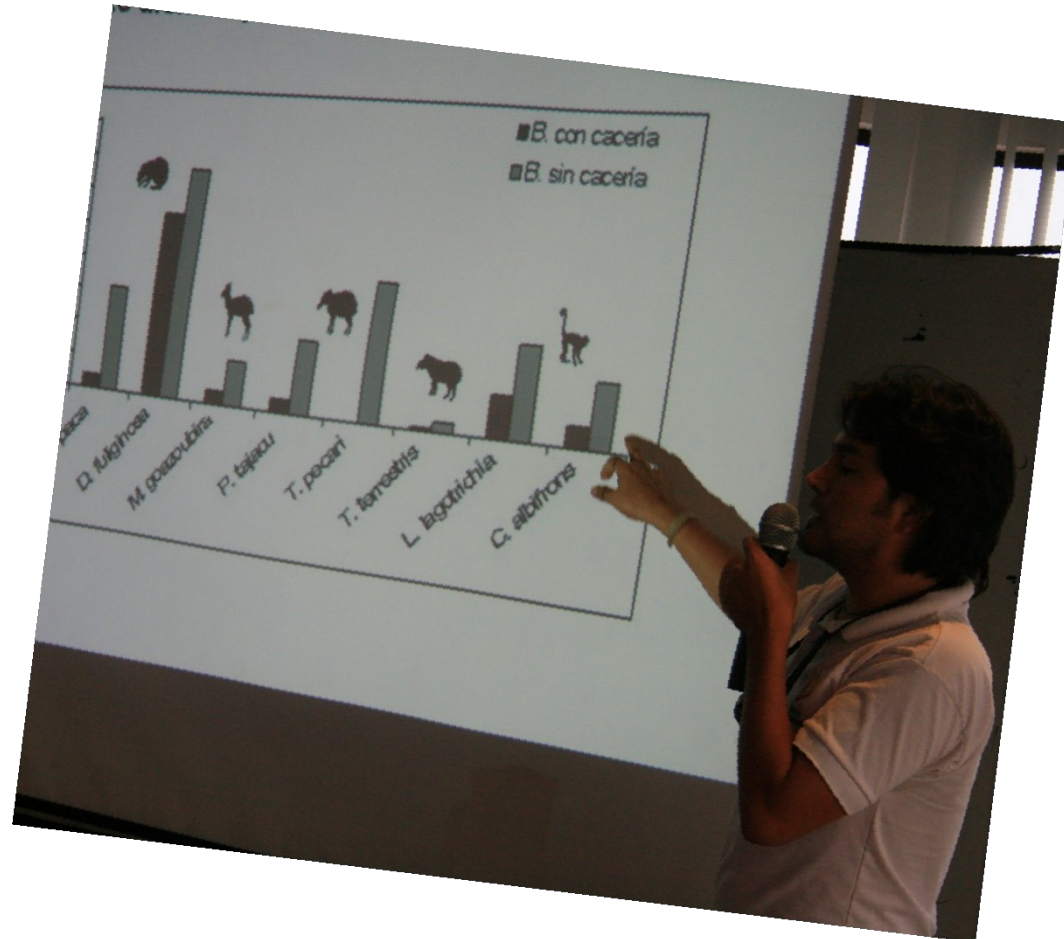
Todo fundamentado en el diálogo...





Ministerio
del **Ambiente**

Información científica actualizada



TRAFFIC
— AMERICA DEL SUR —

ACTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Francisco de Orellana, a los seis días del mes de septiembre del dos mil diez, a las dieciséis horas, veinte minutos, se reúnen el Blgo. Javier Vargas Director Provincial de Orellana del Ministerio del Ambiente y varios representantes de la "Asociación de

Comerciantes sobre la venta que se trata:

Presentación de comercio ilegal, presentación de consecuencias ambientales, las leyes y normas.

Un espacio para la postura respectiva y se recogió variación.

Asociación:

- La Asociación Jurídica del Bien Común
- Sonidos de la Mayra
- Estación Comunal
- Que de sí deco
- Que:
- Se to de Pr a las
- Que cuan apoy perm
- Que: a ven

- La personería jurídica que les otorgó el MIES fue para comercializar carnes de animales manejados (pollos, pescados, cerdo y de mas) más no para comercializar carne silvestre, que es ilegal según lo determina la ley. Por lo expuesto ellos correrían el riesgo de que se revoque el reconocimiento jurídico.
- Les explicó que el Ministerio del Ambiente en base a sus competencias solo realiza actividades de control y seguimiento ambiental y como tal no puede realizar o ejecutar

estos fines, que embargo el MAE las para buscar

de competencia ser dirigidas a la

n problema que e Orellana sino a IS.

tica existente, se

igo de esta fecha

spués de haber

oyo en proyectos

con autoridades

tivas hes, posters) los da silvestre.

iez, se termina la do y asociación


Javier Vargas
Director Provincial de Orellana- MAE

De todo lo tratado en la reunión y con la finalidad de atender la problemática existente, se llegaron a los siguientes acuerdos:

- ✓ El MAE otorga un plazo de 45 días a partir de la presente reunión, luego de esta fecha se realizaran controles periódicos.
- ✓ La asociación se compromete a no vender carne silvestre después de haber transcurrido los 45 días.
- ✓ La Asociación se compromete a solicitar a los gobiernos locales el apoyo en proyectos sociales.
- ✓ El MAE se compromete acompañar a la Asociación cuando se reúna con autoridades que puedan ayudar con proyectos sociales.
- ✓ El MAE siempre apoyará la gestión para conseguir alternativas productivas
- ✓ El MAE socializará y difundirá mediante varios medios (prensa, afiches, posters) los contextos social/ambiental y legales respecto a la venta y tráfico de vida silvestre.

Siendo las dieciocho horas diez minutos del seis de septiembre del dos mil diez, se termina la reunión, para constancia firman los Representantes de la cartera de estado y asociación asistentes.



Sr. Oscar Castro

Direct

Presidente Asociación de Comerciantes Ambulantes de Variedades de Carnes



Blgo. Javier Vargas
Director Provincial de Orellana- MAE



Ministerio
del **Ambiente**



I Taller

“Alternativas a la comercialización y tráfico de vida silvestre”



TRAFFIC
— AMERICA DEL SUR —

Construyendo las alternativas



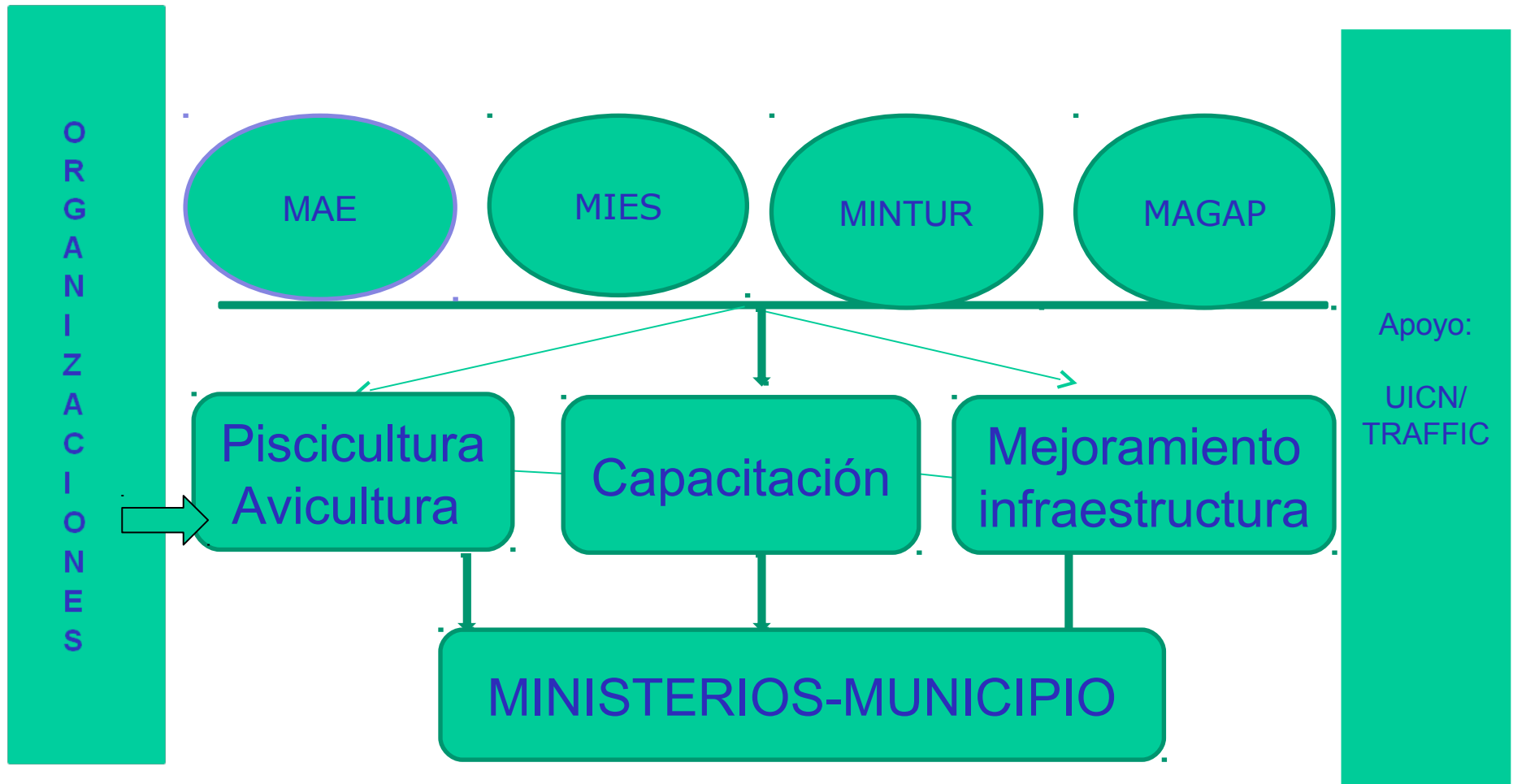
Ministerio
del **Ambiente**





Ministerio
del **Ambiente**

Compromisos Institucionales



PRODUCTOS COMUNICACIONALES:

CAMPAÑA GRÁFICA ¡No comamos cuentos!



GUANTA, SAÍNO,
HUANGANA O DANTA...

la
selva
ya no
aguanta



Ministerio
del **Ambiente**

Productos comunicacionales:

¡NO COMAMOS CUENTOS!

En el monte
hay carne de sobra...

**¡Eso es
cuento!**

Cada vez hay menos animales en el monte
por el consumo de su carne
en locales y restaurantes de las ciudades.
Podemos escoger otros platos.



GUANTA, SAÍNO,
HUANGANA O DANTA... **la
selva
ya no
aguanta**

¡NO COMAMOS CUENTOS!

Consumimos poca
carne de monte...

**¡Eso es
cuento!**

En las ciudades amazónicas
consumimos miles de platos
de guanta al año.
¿Podemos comer algo sabroso
sin afectar a las especies silvestres?



GUANTA, SAÍNO,
HUANGANA O DANTA... **la
selva
ya no
aguanta**

¡NO COMAMOS CUENTOS!

La tradición de comer
carne de monte
debe mantenerse...

**¡Eso es
cuento!**

¿Nuestras tradiciones son razón
para acabar con los recursos?
Fomentemos tradiciones
responsables con el ambiente.



GUANTA, SAÍNO,
HUANGANA O DANTA... **la
selva
ya no
aguanta**



Ministerio
del Ambiente



TRAFFIC

— AMERICA DEL SUR —



Ministerio
del **Ambiente**

Al mismo tiempo.....

CONTROL DE LA VENTA DE CARNE SILVESTRE

Fuerzas armadas

Policía

Fiscalía

Intendencia de Policía

Marina-Capitanía de Puerto

SRI

Medios de comunicación



OPERATIVOS COMBINADOS



Ministerio
del **Ambiente**





Ministerio
del **Ambiente**

.....desde el proceso local y regional hacia lo nacional...



DESAYUNO INTERMINISTERIAL
Junio 2011



Ministerio
del **Ambiente**

Estrategia de incentivos:

MIES

- Implementar el proyecto “**Fortalecimiento de las organizaciones de pequeños comerciantes para mejorar las condiciones de trabajo**” que se encuentra en el Instituto de Economía Popular Solidaria, con énfasis en las organizaciones informales que comercializan carne silvestre en todas las provincias amazónicas.

MINTUR

- Fortalecer el **Plan Nacional de Capacitación Turística** en el capítulo hospitalidad y comidas típicas que se ha implementado en Orellana,
- Replicarlo y consolidarlo en todas las provincias amazónicas.

MAGAP

- Implementar el **Programa Nacional de Negocios Rurales Inclusivos** para garantizar a pequeños productores rurales el acceso a mercados seguros y al conocimiento en todas las provincias amazónicas.
- Consolidar alternativas productivas sustentables en Orellana y replicarlo a nivel de todas las provincias amazónicas mediante inversiones, asistencia técnica y capacitación.
- Ejecutar actividades productivas propias del MAGAP en zonas ya degradadas



Ministerio
del **Ambiente**

Estrategia de control:

Ministerio de Defensa

- Coordinar una estrategia de intervención en el mercado de expendio de carne silvestre en Pompeya y a nivel regional en relación al control de tráfico de carne silvestre (elaborar Plan de operativos de control).
- Implementar capacitación sobre la problemática a militares en todas las provincias amazónicas.

Ministerio del Interior

- Apoyo a cierre del mercado de Pompeya y a operativos de control en las provincias amazónicas.
- Implementar capacitación en temas ambientales a policías en todas las provincias amazónicas

Ministerio de Justicia

- Coordinar acciones en el marco del PMC
- Coordinar la campaña de comunicación para la concienciación disminución de la venta y consumo de carne silvestre
- Coordinar acciones con todos los involucrados en el PMC

Difusión Nacional



Ministerio
del **Ambiente**

Ambiente Tráfico de carne silvestre en análisis



ORELLANA Ministerios activan plan para proteger a especies silvestres

Los ministerios de Inclusión Económica y Social (MIES), Turismo, Defensa, Agricultura, Coordinación de la Seguridad, Justicia y del Interior emprendieron una campaña para promover alternativas económicas a las poblaciones de la provincia de Orellana, con el fin de evitar el consumo de carne silvestre. Según el Ministerio de Agricultura, en el mercado de carne silvestre se encuentra en venta una gran variedad de animales, entre ellos: monos, loros, aves, etc.

Carne prohibida

El mayor operativo realizado en la Amazonía decomisa carne silvestre ilegal Las autoridades preocupadas por la creciente comercialización de animales en peligro de extinción Nativos y extranjeros se alimentan de todo tipo de animales de la selva

En un operativo realizado el fin de semana por el personal de la Capitania del Puerto de Francisco de Orellana, junto a un delegado del Ministerio del Ambiente, se decomisó carne silvestre de zaimo, guanta, venado y tortuga en la población de Pompeya, ubicada a 45 minutos de la ciudad de El Coca, provincia de Orellana.

La comercialización de carne ilegal se realiza con mayor frecuencia en esta población, debido a las facilidades de transporte y movilidad, ya que cuenta con una carretera y acceso fluvial, por encontrarse a las orillas del río Napo.

Este decomiso es el más grande que se ha realizado en la región oriental y las autoridades esperan continuar con las investigaciones sobre la red de comerciantes de la Amazonía.

Las autoridades han recibido gran cantidad de denuncias por parte de los pobladores, quienes temen la extinción total de los animales, víctimas de la caza



La autoridades detienen un cargamento de carne silvestre ilegal en Orellana.

500
libras de carne fue el total que decomisaron las autoridades en su operativo.

En detalle

La venta de este tipo de carne está prohibida y penada en la ley con 500 a 1.000 salarios mínimos vitales.

Las tortugas y venados son los animales preferidos para comer, entre la mayoría de los pueblos de la Amazonía. Se consume en restaurantes.

BUSCAN FRENAR COMER CARNE SILVESTRE

Con la campaña "no comamos cuento", el Ministerio del Ambiente busca evitar que continúe la venta de carne silvestre en la Amazonía, especialmente en la provincia de Orellana, donde se comercializa platos típicos de tigrillo, mono y culebra, informó la ministra Marcela Aguñiaga. "La idea es que estos puestos de venta generen otros platos típicos", expresó la funcionaria.

La prohibición de comer carne silvestre será...



Manos, serpientes, loros, entre otros, son cazados en Orellana.

TV Noticias



Ministerio
del **Ambiente**



GRACIAS!!!